

EL MALLORQUÍN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA . . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
 MAHON . . . D. Matías Mascaró.
 IBIZA . . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... { Sale el sol á 5 h. 33 ms.;
 { Sale la luna á 4 h. 24 ms. de la madrugá, y se pone á 6 h. 31 ms.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 3 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 10 id.
 En los demás puntos del reino, por id. id. 10 id.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTÍNEZ
DE LA ROSA.

Sesión del dia 9 de marzo.
A las dos y media se abre la sesión, y se aprueba el acta de la anterior.

Se ponen á discusión los dictámenes de la comisión de peticiones; y tras leves palabras de los señores Olózaga, Figuerola y ministro de la Gobernación, se aprueban los señalados con los números desde el 97 al 99 inclusive.

Sigue la discusión sobre la política del gobierno en los asuntos de Italia y el señor Olózaga manifiesta que se reserva rectificar mas adelante lo dicho en la última sesión por el señor ministro de Estado, así como cualquiera otra idea de las que se emitan durante el debate.

El señor Mena y Zorrilla habla en pro de los actos del gobierno, y protesta al hacerlo que no le mueve á ello compromiso de ningún género y que cuando diga lo hará por sí y sin representar á fracción alguna del Congreso.

Examina el origen del derecho en todos los tiempos, y la significación de las distintas escuelas políticas que hoy proclaman el progreso; sigue con rapidez ciertos periódicos históricos y entra en la defensa de la política que ha seguido España en los sucesos de Italia, haciéndola tan cumplida, como cumplida fué la hecha ya anteriormente por el señor ministro de Estado.

El Sr. Mena y Zorrilla se estiende en su discurso con apreciaciones y consideraciones histórico-políticas, hechas con castiza y poética frase que le valen repetidas muestras de aprobación. El derecho y la justicia son los puntos que sirven de base á toda la bella peroración del orador, la que termina en medio de nuevas y justas demostraciones del gusto con que la ha escuchado la Cámara.

El Sr. Sagasta rectifica algunos cargos que le ha hecho el Sr. Zorrilla, y aclara ciertas ideas de las que espuso en el discurso que pronunció su señoría inaugurando este debate.

Después del Sr. Sagasta hace uso de la palabra el Sr. Olózaga, para contestar á las alusiones personales que le dirigió el señor Zorrilla y para rectificar el discurso del señor ministro de Estado. Al terminar este, dirige su señoría un nuevo cargo al gobierno por el consejo de resistencia dado al rey de Nápoles por los representantes europeos cerca de S. M.

El señor presidente del Consejo de ministros rechaza el cargo y manifiesta lo infundado de él, dando á conocer al Congreso un despacho de nuestro ministro en Gaeta en el cual y refiriéndose á la conferencia que todos los diplomáticos allí existentes habían tenido con S. M. asegura que por su parte se abstuvo de mostrar opinión alguna sobre la conducta que debía seguir aquel soberano.

Rectifican los señores ministro de Estado, Mena y Zorrilla, levantándose en seguida la sesión.

Sesión del dia 11 de marzo.

Se abre la sesión á las dos y media y se aprueba el acta de la anterior.

Como en los días anteriores la concurrencia es grande en las tribunas.

El Sr. Rivero empieza á esplanar su interpelación sobre la política del gobierno en los asuntos del ducado de Parma. El orador demócrata proclama la excelencia de las libertades en todos los países y recuerda con dolor las épocas en que inspirando el absolutismo gemían bajo su yugo los corazones en que latían los sentimientos liberales.

Era tal su deseo de extender los abundantes pastos de celestial doctrina y aumentar el rebaño de Jesucristo, que sin descuidar en lo mas mínimo los pueblos

mientos liberales.

Todo el discurso rebosa en la doctrina política que profesa su señoría. Aplauden la libertad y la unidad de Italia, y entra á acusar al gobierno español por haber querido sostener en su pequeño Estado á la duquesa de Parma, cuyo reducido Estado era en su concepto incompatible, tanto por la forma de gobierno que tenía, como por estar encerrado en la Península italiana, cuya unión era necesario realizar. El principal cargo que dirige al gabinete de España, es el de poco liberal, tratando de sostener á la soberana de Parma, cuyos derechos, como el de todos los soberanos del mundo, funda el Sr. Rivero, según su escuela, en la soberanía nacional.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Dice al Sr. Figuerola que si piensa entenderse mucho, habrá necesidad de suspender la discusión porque han pasado las horas de reglamento.

El Sr. FIGUEROLA: Aun tengo que hablar bastante, y agradecería á V. S. que me dejara para mañana en el uso de la palabra.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesión.
Eran las seis y media.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesión del 11 de marzo de 1861.

Abierta á las dos y media de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se lee el despacho ordinario.

El señor marques de O'Gorman anuncia una interpelación al Gobierno sobre los medios que piensa poner en planta para reprimir la trata de negros. Se pondrá en su conocimiento.

Se entra en la orden del día y se leen dos proyectos de ley remitidos por el Congreso, uno aprobando la reducción del capital social de la sociedad catalana de crédito, y el otro concediendo una viudez á doña Catalina Reche.

Se lee por segunda vez la proposición del señor Rivero, solicitando viudedad para doña Soledad Gomez, viuda del comandante, Sr. Maestro.

Su autor la apoya, y tomada en consideración, se acuerda el nombramiento de comisión como para las anteriores, y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Senado se reúne en secciones para nombrar las comisiones que han de informar en los proyectos leídos. Se levanta la sesión á las tres.

PALMA.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTOS DIONISIO Y PERPETUO OBISPOS, S. TIBURCIO MÁRTIR, Y EL BEATO JULIAN DE SAN AGUSTIN.

Entre los eminentes prelados que florecieron en el segundo siglo de la era cristiana figura San Dionisio, obispo de Corintho, al que distinguió el celo apostólico, vasta erudición y singular gracia en la predicación de la palabra de Dios.

Era tal su deseo de extender los abundantes pastos de celestial doctrina y aumentar el rebaño de Jesucristo, que sin descuidar en lo mas mínimo los pueblos

encomendados inmediatamente á su cuidado, comunicaba el fuego y luz de su caridad á ilustración á otros muchos sin detenerse por las distancias.

Escribió insignes cartas á la Iglesia de Lacedemonia, dirigido una á los atenienses, escitándoles á aumentar la fe, reprodiéndoles porque se habían separado algo de la religión, después que su obispo Dublio hubo padecido el martirio, y recordándoles los desvelos que costó á su prelado Cuadras congregarles de nuevo. No fueron menos notables las que escribió á la Iglesia de Nicomedia, á la de Creta, á las del Ponto, á los genesios, y la que dirigió á los romanos en tiempo de San Soter papa.

Todos esos escritos dignos del mayor elogio por su erudición y fuego del amor de Dios, hicieron célebre la memoria de nuestro Santo, que ya lo era por sus virtudes y especialmente por su caridad sin límites.

Quantu trabajó en este mundo por la mayor gloria de Dios, otro tanto vió á la hora de su muerte había trabajado por sí, y con la satisfacción de los justos murió lleno de gloria el año 180. Su cuerpo fué trasladado á Roma y de ésta á San Dionisio de París, por concesión de Francisco II á Ernecio, prior de aquella célebre casa.

CULTOS.

Mañana lunes

En la iglesia del Socorro concluyen las cuarenta horas, esponiéndose S. D. M. á las seis; á las diez y media se cantará misa solemne; á las seis y media de la tarde tendrá lugar un rato de meditación, cantándose en seguida el trisagio de los sacerdotes y la solemne reserva precedida de procesión y Te Deum.

En la de San Cayetano continúan las cuarenta horas, siendo la exposición á las seis; á las diez cantará la música la misa mayor en la que predicará las virtudes del glorioso patriarca San Francisco de Paula, D. Joaquín Vidal Pro. Por la tarde á las seis y media se rezará la corona de la Virgen; y acto continuo tendrá lugar un rato de meditación, la estación y la reserva de S. D. M.

En la de las religiosas de la Concepción á las siete y cuarto de la mañana tendrá lugar el ejercicio mensual de las Hijas de la Inmaculada Señora, con música y lo demás de costumbre.

CORTE DE MARÍA.
Día 8: se hace la visita á la Virgen de la Concepción, iglesia Catedral.

EJERCICIO MENSUAL DEL DÍA 8, DEDICADO Á LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Se practicará en las iglesias que siguen:

En las Capuchinas á las nueve y media, espuerto el Santísimo.

En San Francisco de Asís á las once y media, celebrándose una misa, estando de manifiesto el Santísimo.

En Santa Magdalena á las seis y cuarto de la tarde, con música y exposición de S. D. M.

En Santa Cruz, al anochecer.

Revista de periódicos.

(Del Correo del 4.)

Y nosotros... ¿cuándo?—Una correspondencia de Figueras que publica el Diario de Barcelona del 20 de

marzo contiene el siguiente párrafo.—«Se trabaja con actividad en el arreglo del piso de las calles con sus correspondientes aceras: adoptan el engravado, prefiriéndolo al empedrado, por muchas razones que alegan: cuando están terminados, ahora que estamos gozando del alumbrado de gas, junto con las numeraciones de mármol y con la nueva disposición de retirar los canalones que chorreaban en medio de la calle, estarán al nivel de cualquiera capital.»

—Al nivel de Figueras estuviese la capital de las Baleares en orden á numeraciones y á canalones, que allí chorreaban, y que aquí chorrean, proporcionándonos (gratis) los unos hermosos baños de chorro, los otros (los empotrados) unos saludables pediluvios. ¡Preciosos sistemas!

¿Qué hora es?—Se lo dirá á V. cualquiera excepto el reloj de la casa consistorial cuyos caprichos son merecedores del mas duro correctivo. Jugando con nosotros ha estado desde que asomó sus narices por el ex-balcon donde luce su garbo, ya corriendo mas de lo que está mandado, ya atascándose cual carro en calle convergente á la plaza de San Felipe Neri. Ahora tiene cuartanas: da la hora cada dos idem: se traga las pares, dignándose tocar solamente las impares.—Parece que el cuerpo municipal ha recordado el Quousque tandem, y trata de declararlo cesante por insubordinado y caprichoso y de reemplazarlo por otro que cumpla su cometido tan exactamente como debieran cumplir el suyo los guardias municipales.

(Idem del 5.)

Días atrás corrió muy válida la voz de que el gobierno iba á reducir los intereses de la caja de depósitos. Parece que efectivamente se pensó en ello; pero que actualmente está suspendida, cuando menos, toda innovación. Un periódico afecto al ministerio, dice que si el gobierno vacila antes de bajar los intereses y de desprendérse de la gran suma de valores que tiene á su disposición es por los temores de una confusión europea, causa que influye en la baja de los valores públicos en todas las Bolsas de Europa, retarda la reforma aduanera y económica en España, y explica porque hoy todas las operaciones de crédito que pueden privar al Tesoro de abundantes recursos, son tan arriesgadas y deben meditarse con tanta sabiduría.

Por todo lo que va sin firma—J. C. y PONS.

Anuncios oficiales.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Sección 3.^a

Orden general del 6 de abril de 1861, en Palma.

El Escmo. Señor Ministro de la Guerra, con fecha 16 del mes próximo pasado comunica al Escmo. Señor Capitán General de estas islas, la Real orden siguiente.

«Escmo. Sr.—Hallándose en poder de los Directores generales de las armas para dirigir á sus destinos, gran parte de las cédulas de la medalla conmemorativa de la campaña de África, y como en el Real de-

creto de 10 de mayo de 1860 por el qual se creó, no se especificase el color ni dimensiones de la cinta de que ha de ir pendiente la medalla á que se refiere el artículo 1.^o del referido Real decreto; se ha servido mandar la Reina (q. D. g.) manifestar á V. E. como de su Real orden lo verificó, que la cinta de que se trata es de color rojo con aguas y de cuarenta y un milímetros de anchura.

Y de la de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento de los individuos que se hallen en el caso de poder usar tan honorífica condecoración.—El Coronel Gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

DEPOSITARÍA DE LOS FONDOS CONSIGNADOS DE MALLORCA.

En virtud de libramiento expedido por el Sr. Presidente de la Junta del ramo queda abierto en esta depositaría el pago de las pensiones correspondientes á los años 1848 y 1849 de los censos espectantes á particulares, beneficios eclesiásticos y cappellanes cuyos perceptores han justificado su respectivo derecho sobre los mismos censos. Palma 4 de abril de 1861.—Los depositarios, Martín Mayol e hijos.

EL NUEVO VAPOR-CORREO

REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos.

su capitán el alferez de navío graduado D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Ibiza y Valencia el LUNES 8 de los corrientes á las OCHO de la mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

AL PÚBLICO.

En el depósito de libros usados calle d'en Morey, núm. 18, se hallan de venta las obras siguientes:

Obras de lord Byron, en inglés, 6 tomos.	Rs. vn.
Todas las obras de Shakspere, en id.	100
Obras de Milton, en id., un tomo.	20
Obras de Pope, en id., 4 tomos.	40
Diccionario francés-aleman y aleman-francés, un tomo.	18
Vida de D. Carlos de Borbón, en francés, un tomo.	20
Orlando Furioso, por Ariosto, en italiano, 5 tomos.	80
Il Morgue, por Pulci, en id., un tomo mayor.	40
Escrítores contemporáneos, en prosa y verso, por D. Eugenio de Ochoa, 2 tomos id.	60
Poemas épicos, sagrados y burlescos, por id., un tomo.	30
Revista europea, por Ochoa y Escosura, 7 tomos.	80
Vida de San Grónimo, por Sigüenza.	30
Guía del oficial en campaña, 3 tomos.	20
Ordenanzas de artillería, 2 tomos.	20
Prontuario de artillería, por Salas, un tomo.	12
Maniobras de caballería, un tomo.	10
Elementos de equitación, un tomo.	10

